

Archivo

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 2199/1980, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Interventor del Ejército don Manuel González Aguirre.

En consideración a lo solicitado por el Gene-

ral Interventor del Ejército, don Manuel González Aguirre, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 249, de 16-10-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



JEFATURA

13.490

Orden 300/13.490/80

Durante la ausencia del territorio nacional del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, desde el día 21 de octubre actual hasta su regreso, y para cumplimentar el artículo noveno, apartado cuarto, del Real Decreto núm. 3.026/1976, de 23 de diciembre (D. O. núm. 8, de 1977),

desempeñará el cargo, con carácter accidental, el Teniente General, excelentísimo señor don Angel Campaño López, Capitán General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 16 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

13.491

Orden 361/13.491/80

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 («Dia-

rio Oficial» núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en los Cuerpos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICAS DE SARGENTOS DE I. M. E. C.

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de agosto de 1980; terminación: 15 de octubre de 1980.

1.ª Región Militar

Teniente de Caballería D. Felipe Ochoa Requena, en el Grupo Ligero de Caballería núm. 1.

Comienzo: 1 de septiembre de 1980; terminación: 1 de noviembre de 1980.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Antonio

Chinchetru Pérez, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

ACADEMIA GENERAL BASICA DE SUBOFICIALES

VII Promoción

Bajas

13.492

Orden 361/13.492/80

Causan baja en la Academia General Básica de Suboficiales, los caballeros alumnos de la VII Promoción que a continuación se indican, y por los motivos que para cada uno se detallan:

De acuerdo con lo que determina el apartado 10.4 de la Orden de convocatoria para ingreso en la AGBS, publicada en el «Diario Oficial» número 278/1979, de 5 de diciembre:

Don Juan Herrera Hernández,
Don José García Muñoz
Don Vicente Chábarri Molina
Don Rafael Riñón Beladiez
Don Justo Redondo Gutiérrez
Don Tomás M. Bañegil Palacios
Don José Guilen Valen
Don Enrique García Martín
Don Ricardo Encinás Fernández
Don Carlos Macías López
Don Luis Vicente Martín
Don Manuel Vela García

Por no efectuar su incorporación a la AGBS en la fecha que determina el apartado 13.4 de la Orden de convocatoria para ingreso en dicho Centro, publicada en el «Diario Oficial» número 278/1979, de 5 de diciembre, y la 361/8.069/80 (D. O. núm. 132, de 11 de junio de 1980).

Don José L. García Jacinto
Don Eliseo Rivera Sos
Don Joaquín Sánchez Herrera
Don Pedro Rey Vera
Don Rafael González González
Don Enrique Álvarez Riesco
Don Alberto Aguado Pérez
Don Manuel Puig Chorda
Don Manuel Serrano Poyato
Don Fernando Gonzalo Pérez
Don Angel Flores Vargas
Don Luis M. González Crespo
Don Carlos M. Ramírez Polo
Don Demetrio de Fuentes Sánchez
Don Jaime Martín López Quiroga

Por no haber superado la prueba física en los exámenes realizados el 15 de septiembre de 1980, que indica la Orden 361/8.069/80 (D. O. número 132, de 11 de junio de 1980), y el apartado 8.3 de la convocatoria para ingreso, publicada en el «Diario Oficial» núm. 278, de 5 de diciembre de 1979.

Don Alberto L. Alciturre Pombo
Don Eduardo E. Cordon Alonso
Don Juan Ruiz Moreno

Don José A. Sáez López de Maturana

Don Fernando Luna Vela
Don Joaquín González Castro (no presentado a esta prueba).
Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Ingresos

13.493

Orden 361/13.493/80

De acuerdo con lo que determina el apartado 10.4 de la convocatoria para ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales, VII Promoción, publicada en el D. O. número 278/79, y por disfrutar de los beneficios de ingreso que se indican en la Real Orden de 9 de febrero de 1927 (D. O. núm. 36), se nombran caballeros alumnos de dicha Academia, a los que a continuación se relacionan:

Escala de Mando

Don Francisco Espinilla Barastegui (D. N. I. núm. 5.153.192).

Don Juan F. Llamas Fabrega (Documento Nacional de Identidad número 27.499.820).

Don Francisco Javier Fernández de Córdoba y Rivero (D. N. I. número 24.179.618).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Academia de Artillería

VI Promoción

13.494

Orden 361/13.494/80

Causan baja, a petición propia, en la Academia de Artillería, los caballeros alumnos de la EBS que a continuación se indican, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Armas y Cuerpos de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103).

Don Rafael Arias de Velasco Guallart.

Don Francisco Molina Hernández.
Estos caballeros alumnos quedarán en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Academia de Ingenieros

VI Promoción

13.495

Orden 361/13.495/80

Causa baja, a petición propia, en la Academia de Ingenieros, el caballero alumno de la VI Promoción de EBS, D. Francisco Cadena Mozota, en analogía con lo que determina el artículo 138 del Reglamento para el Régimen Interior de las Academias de las Armas y Cuerpos de Intendencia, aprobado por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 103), quedando en la situación militar que le corresponda.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

13.496

Orden 362/13.496/80

Libre designación

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.497

Orden 362/13.497/80

Libre designación

Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.498

Orden 362/13.498/80

Libre designación

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INFANTERIA

Ascensos

13.499

Orden 362/13.499/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel con antigüedad de 7 de octubre de 1980, al comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Pérez Fernández (7204), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante de cualquier Arma; continúa como alumno del Curso de Estado Mayor (Promoción 79), para el que fue designado por Orden 9504/159/80 de 9 de julio.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.500

Orden 362/13.500/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes, capitanes y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/12.126/80 (D. O. núm. 214), se destinan con el carácter que se indica, a los jefes y oficiales que se citan, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente D. Mariano Alvaro Martín (3681), del Batallón Nápoles I de la BRIR.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Campamento de Rabasa, Alicante)

Teniente D. Antonio Lavado Valenzuela (4314), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Agrupación Logística núm. 3. D. P. G., I. G. 180/3.

Otro, D. Francisco Luis Aires (4443), del Regimiento de Infantería Garellano número 45. Quedando agregado a su antiguo destino, hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses.

Otro, D. Angel Jerez Morata (4461), del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Teniente D. Francisco Portillo Peña (4638), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Teniente D. Federico Nieto Pineda (4492), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Capitán D. Juan Liébana González (3204), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 y continuando en la Comisión Liquidadora del C. I. R. número 7, hasta la finalización de su cometido.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Capitán D. Felipe Navarrete Martos (3200), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy y agregado a la misma Unidad a la que se le destina. D. P. G., I. G. 180/3.

Teniente D. Joaquín Mañogil Mansilla (4463), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses.

Otro, D. Francisco García Martínez (4465), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

A la Agrupación Logística núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. Diego Camposo Martín (4445), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Teniente D. Angel Sánchez Rodríguez (4566), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses. Exención de retorno.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Capitán D. Alfonso Miguel Nebreda (3333400), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. D. P. G., I. G. 180/3.

Teniente D. Luis Enríquez Ramírez (3835), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. D. P. G., I. G. 180/3, y continuando en la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 7, hasta la finalización de su cometido.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22 (Tarifa, Cádiz)

Teniente D. José Margaleff Pino (4488), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación pueda ser superior en ningún caso a tres meses.

Al Regimiento de Infantería Alava número 22, para el Batallón del Regimiento de Infantería Argel núm. 27 de la BRIDOT II (Tarifa, Cádiz)

Teniente D. José Fernández Sepúlveda (4544), del Regimiento de Infan-

tería Zamora núm. 8. Exención de retorno.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid)

Teniente D. Juan Molina Gervilla (4264), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Teniente D. Domingo Lorenzo Genicio (4424), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Manuel Infantes de la Rosa (4657), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la P. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Teniente D. Eufemio Ayala Suárez (4659), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a la Fortaleza y Prisión Militar de dicha plaza.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Capitán D. José Murillo Téllez (3235), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Teniente D. Francisco Yuste Muñoz (3718), de la P. M. R. del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Germán Valiente González (3876), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Ignacio Bahillo González (3880), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Capitán D. José Soria García (3242), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Teniente D. Severiano Castro Canoura (3647), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Vera Guerrero (3826), del Batallón Aragón II de la BRIR.

Otro, D. Juan Martínez Rivas (3846), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Este destino produce contravacante.

A la Academia General Militar, para la Agrupación Mixta (Zaragoza)

Comandante D. Ambrosio Porras Blanco (1285), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Capitán D. Julio Castillo Gonzalo (3374500), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A la Subinspección de Canarias, Negociado de Movilización Militar (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Juan Escribano Bruzón (3416), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Cuartel General de la BRIDOT VIII (Vigo)

Capitán D. José Corona Tamames (3373217), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro, Huesca)

Teniente D. Clemente Bueno Escobar (4623), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Francisco Cáceres Tardío (4629), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

13.501

Orden 362/13.501/80

Se amplía la Orden 10.739/182/80, de 5 de agosto de 1980 en el sentido de que además de los relacionados se convoca al citado curso al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Palomar Millán (9132), del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

13.502

Orden 362/13.502/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de octubre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bernardo Fernández Gutiérrez (9171), del Regimiento de Infantería del Príncipe núm. 3, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Oviedo; continúa como alumno del LXIV Curso de aptitud para el ascenso a jefes de la Escala activa para el que fue convocado por Orden 18654/286/79, de 12 de diciembre.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

13.503

Orden 362/13.503/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Interevnción Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al oficial de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Teniente E. E. Mando D. Narciso Sánchez Martín (03354500), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1980.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

13.504

Orden 362/13.504/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército,

aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente del Arma don José Alfaro Avila (8.103), de disponible forzoso en la plaza de Alcantarilla (Murcia), con antigüedad y efectos económicos de 14 de mayo de 1980. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 4.490, entre don Manuel Martínez Cabrera, número 4.489, y D. José Rubio Vasco, número 4.491. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Alcantarilla (Murcia).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.505
Orden 362/13.505/80

Para suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que también se indican:

Clase B, tipo 6.º

1.—Compañía de Operaciones Especiales núm. 62 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada, para titulados en el mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase C, tipo 9.º

2.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una de subteniente o brigada.

3.—Regimiento de Infantería Gariñano núm. 45 (Bilbao).—Una de subteniente o brigada y una de sargento primero o sargento.

4.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona). Una de subteniente o brigada.

1.º Para estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

2.º Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los artículos citados.

3.º Las vacantes anunciadas en clase B, tipo 6.º, con exigencia del título o diploma, están comprendidas a efecto de percibo del complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado

en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. 1/77).

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

13.506
Orden 362/13.506/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asimila al empleo de subteniente maestro de Banda de Infantería, al maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Gaspar Molina Cano (165), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Palma de Mallorca), con antigüedad de 29 de septiembre de 1980 y efectos económicos desde el 1 de octubre de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Situaciones

13.507
Orden 362/13.507/80

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al sargento de complemento de Infantería D. José Gómez Quiles, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.508
Orden 362/13.508/80

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual con antigüedad de 15 de agosto de 1980 y efectividad y efectos económicos de 15 de octubre de 1980, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan escalafonados en el orden que se indica.

Eduardo Crespo Noche, de la Compañía de Destinos del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª

Región Militar, Escalafonándose entre los de igual empleo D. Gonzalo Tapia García y D. Angel González Somoane.

Francisco Segura Egea, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Antonio Madero Gil.

Francisco Hinojosa López, de la misma Unidad que el anterior. Escalafonándose a continuación del anterior.

Felipe Juan Pascual, del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35. Escalafonándose a continuación del anterior.

Diego Tera Laguna, del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1. Escalafonándose a continuación del anterior.

José Giménez Martínez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. Escalafonándose a continuación del anterior.

Carlos Martín Martín, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia. Escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Ayudantes

13.509
Orden 362/13.509/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. José Tena-Dávila Morugán, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Huelva, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Vargas-Machuca García (1390), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Francisco García Guío. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Mando de Armas».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

13.510
Orden 362/13.510/80

La Orden 362/13.091/80 («Diario Oficial» núm. 232), de fecha 7 del actual, se amplía como sigue: Página 166, columna 3.ª

La antigüedad de la asimilación al empleo de subteniente maestro de Banda de Caballería, del maestro de Banda asimilado a brigada D. Satur-

nino Moreno Hervías, es la de 25 de octubre de 1980 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1980.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.511

Orden 362/13.511/80

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, con efectos económicos retroactivos, a quien le corresponda a partir de la fecha de efectividad, asignada, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1980 y efectividad de 15 de septiembre de 1980:

Juan Rodríguez Gascón, de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1980 y efectividad de 15 de octubre de 1980:

Luis Sanz García, del Grupo Ligero de Caballería V.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.512

Orden 362/13.512/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Caballería, al corneta de plaza de dicha Arma, Dionisio Zarco Pedroche, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y efectos económicos desde el 1 de agosto de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Ascensos

13.513

Orden 362/13.513/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 13 de octubre de 1980, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Ferrer Casajús (3051), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, y concurrente al XVI Curso Básico para Mandos Superiores, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.514

Orden 362/13.514/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala:

A teniente coronel

Comandante, D. Agustín Pacheco Gonzalo (3739), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 10 de octubre de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado a dicho Parque por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán, D. José Varona Arribas (4412), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, en vacante del Arma, con antigüedad de 7 de octubre de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

Otro, D. Santos Gutiérrez Olmedo (4413), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, en vacante del Arma, con antigüedad de 10 de octubre de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización.

A capitán

Teniente, D. Aurelio García Díaz (5256), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, con antigüedad de 8 de octubre de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. José Sandoval Pérez (5257), de la Academia General Básica de Suboficiales, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 8 de octubre de 1980, quedando disponible forzoso en la guarnición de Lérida y agregado a dicho Centro por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.515

Orden 362/13.515/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 13 de octubre de 1980, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Valentín Oreja Pedraza (4414), del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

13.516

Orden 362/13.516/80

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Federico Gómez de Salazar y Nieto, Director del Museo del Ejército, al teniente coronel de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Luis Alfaro Campos (3086500), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.517

Orden 362/13.517/80

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Di-

visión D. Carlos Cortezo y Martínez Junquera, de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, al comandante de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Otero Calvo (3897000) que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.518

Orden 362/13.518/80

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Herrero Urbano, Jefe de Artillería de la 5.ª Región Militar, al comandante de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Braulio González Pérez (4115500), de la Academia General Básica de Suboficiales. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cambio de residencia

13.519

Orden 362/13.519/80

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Jaca (Huesca) a la de Barcelona, en la 4.ª Región Militar, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Ruiz Belsa (3961), actualmente disponible forzoso en la guarnición de Jaca (Huesca), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la guarnición de su nueva residencia.

El citado jefe pasa agregado al Parque y Talleres de Artillería de la 4.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Destinos

13.520

Orden 362/13.520/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, anunciadas de clase B, tipo 4.º, segunda convocatoria, por Orden 362/11.519/80 («Diario Oficial» núm. 199), con exigencia de determinados idiomas, existentes en el Gabinete de Idiomas del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gregorio Gómez Blanco (1676), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en posesión del idioma inglés. Queda comprendido, a efectos del percibo de retribuciones complementarias, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

Vacantes

13.521

Orden 362/13.521/80

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

13.522

Orden 362/13.522/80

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo pri-

mero de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonado por el orden en que aparece.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1980 y efectividad de 15 de octubre del mismo año

Vicente Cabrera Quintero, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, a continuación de D. Alfonso Prieto López.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

13.523

Orden 362/13.523/80

De libre designación.

Una vacante de coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) para director de la Fábrica Nacional de La Marañosa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.524

Orden 362/13.524/80

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante o capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) existente en la Comisión Inspectora de la 7.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17

del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

13.525

Orden 362/13.525/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 363/12.304/80 («Diario Oficial» núm. 216), existente en la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta), pasa destinado en preferencia voluntaria el capitán ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Fernando Martínez Careaga (107), de la Comandancia de Obras de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.526

Orden 362/13.526/80

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad mecánico, existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.527

Orden 362/13.527/80

De libre designación.

Segunda convocatoria.

Una vacante de ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad óptico, existente en la Comisión Ins-

pectora de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Cryster).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

13.528

Orden 362/13.528/80

Clase A, tipo 1.

Segunda convocatoria.

Una vacante de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, Rama de Electrónica, especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, y para auxiliares de Construcción y Electricidad, especialidad Telecomunicación, existente en la Unidad Sector Este CT-6 (Viver-Valencia), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante aquellos que ya tengan adquirida la titulación RTM, correspondiente a la vacante solicitada; caso de no tenerla, los solicitantes se comprometerán a realizar el curso correspondiente de la especialidad requerida; en defecto de ello, causarán baja en el destino, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1976 (D. O. núm. 121) y Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

-Edades

13.529

Orden 362/13.529/80

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al maestro armero del C. A. S. E., con consideración de oficial, D. Antonio Martín Bernardo (1.110), con destino en el Parque Central de Artillería (Guadalajara), para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221) la sustitución de la que actualmente figura por la de 3 de noviembre de 1915. Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones

13.530

Orden 362/13.530/80

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede la asimilación a teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, a partir del día 4 de noviembre de 1980, en que pasará a la situación de retirado, al subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con consideración de oficial. D. José González Sánchez (355), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.531

Orden 362/13.531/80

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 11 de octubre de 1980, al sargento de la misma especialidad D. Emilio Zardain Alvare (1321), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.532

Orden 362/13.532/80

Para cubrir la vacante de suboficial-especialista, clase C, tipo

7.º, existente en la Inspección General de la Policía Nacional, para la 3.ª Circunscripción (Valencia), anunciada por Orden circular 362/8.186/80 («Diario Oficial núm. 134»), se destina con carácter voluntario al sargento especialista, mecánico ajustador de armas, don Adolfo Prieto López (1458), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Madrid, 13 de octubre de 1980

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Matrimonios

13.533

Orden 362/13.533/80

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 Diario Oficial núm. 257 y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al sargento especialista, Rama Mecánica, Especialidad Mecánico de Máquinas y Equipos, D. Octavio Simón Lozano (2187), de la Academia de Ingenieros, Sección para la formación de Especialidades Anfíbias en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), con doña María Jesús Ochoa Hernández. Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Nombramiento de alumnos

13.534

Orden 362/13.534/80

La Orden 362/12.849/80, de 30 de septiembre (D. O. 226) se rectifica en el sentido de que donde dice Isidro de Castro López debe decir Isidoro de Castro Pérez (1253), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Destinos

13.535

Orden 362/13.535/80

Para cubrir la vacante clase C, tipo, 7.º, existente en la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.), anunciada por Orden 362/11.855/80, de 8 de septiembre (D. O. núm. 208), pasa destinado con carácter forzoso el coronel interventor D. Manuel Leria

Ortiz de Saracho (183), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a su anterior destino de jefe e interventor de la Ordenación Delegada de Pagos de la Comandancia General de dicha plaza. Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



SANIDAD MILITAR

Destinos

13.536

Orden 362/13.536/80

Para cubrir la vacante indistinta de teniente coronel o comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden número 362/10.216/80 (D. O. núm. 170), ampliada por Orden 362/10.451/80 (D. O. núm. 174), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos X, anexo núm. 5, existente en la Academia de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Medicina Legal y asistencia sanitaria; se destina con carácter voluntario al comandante médico de dicha Escala y Cuerpo D. Juan Vallejo Mellado (915), del Parque Central de Sanidad Militar, con un baremo de 36,50 puntos.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

13.537

Orden 362/13.537/80

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la 253 Comandancia de la Guardia Civil (Ceuta).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden 24/80, de 14 de julio (D. O. número 166).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.538

Orden 362/13.538/80

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la 321 Comandancia de la Guardia Civil (Murcia).

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden 24/80, de 14 de julio (D. O. número 166).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.539

Orden 362/13.539/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Una de subteniente o brigada del Cuerpo de Sanidad Militar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Cuerpo a efectos de nivelación de Escalas, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 363/13.405/80 (D. O. número 237), se rectifica en el sentido de que su número es 362/13.405/80.
Madrid, 16 de octubre de 1980.

Trienios

La Orden 363/13.404/80 (D. O. número 237), se rectifica en el sentido de que su número es 362/13.404/80.
Madrid, 16 de octubre de 1980.



FARMACIA MILITAR

Agregaciones

13.540
Orden 362/13.540/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Farmacia Militar de la plaza de Almería, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el comandante farmacéutico, Escala activa, D. José Martín García (263), de disponible forzoso en la guarnición de Almería.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

13.541
Orden 362/13.541/80

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2) de la Orden 361/12.191/80 (D. O. núm. 215), por la que se convoca al curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, se designan alumnos a los capitanes farmacéuticos de dicha Esca-

la, que a continuación se relacionan, de acuerdo con las condiciones que en la citada Orden se expresan.

1.—Don Eduardo Marín Padilla (274), de la Farmacia de Pamplona.

2.—Don Pedro Llana López de Muñain (275), de la Farmacia Militar de Santander.

3.—Don José Proenza Dupuy (276), de la Farmacia del Hospital Militar de Lérida.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Destinos

13.542
Orden 362/13.542/80

Para cubrir la vacante de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, anunciada en segunda convocatoria, anunciada por Orden 12.795/225/80, de 2 de octubre, de clase B, tipo 5.º, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 8 (La Coruña), se destina con carácter forzoso al capitán veterinario D. Fernando Martiñay Valle (466), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, de la misma Unidad.

Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Puntos de baremo: 5.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.543
Orden 362/13.543/80

De clase C, tipo 9.º

Una de sargento primero o sargento, existente en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

13.544
Orden 362/13.544/80

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del E.» número 172), queda consolidado en la situación «en servicios civiles», en el destino que le fue adjudicado por Orden de 16 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» núm. 26), el comandante veterinario de la Escala activa D. José Marcos Guilarte (380), causando baja en su situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta.

Percibirá sus devengos por la Presidencia del Gobierno a partir del día 1 de enero de 1981, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del E.» núm. 14) y el artículo 2.º del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. número 12).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.545
Orden 362/13.545/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado g) de la Orden de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» núm. 180), causa baja en el destino civil, Ministerio de Justicia, de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de enero de 1980 («B. O. del E.» número 26), publicado en el «Diario Oficial» de este Ejército núm. 28 y alta en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Granada, el comandante veterinario D. Enrique Sánchez Escaño (379), con efectos administrativos a partir del día 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

13.546

Orden 362/13.546/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/11.870/80 (D. O. núm. 208), de clase C, tipo 9.º, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Parroquia Castrense de la plaza de Burgos

Teniente coronel capellán D. Alfredo Martínez Albiach (185), de la Academia General Militar.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Comandante capellán D. Jaime Ramírez Pérez (230), del Hospital Militar de Ceuta.

Al Hospital Militar de Valladolid

Comandante capellán D. Silvino Herrero Vielva (219), del Hospital Militar de Cádiz y Castillo de Santa Catalina.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 (Barcelona)

Capitán capellán D. Julián Montoya Orozco (471), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia)

Capitán capellán D. Prudencio Conde Bartolomé (413), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Ajoántara núm. 10 (Melilla)

Capitán capellán D. Emilio Navarro Roma (304), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Parroquia Castrense de la plaza de Palma de Mallorca

Comandante capellán D. António Martín García (267), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.547

Orden 362/13.547/80

Para cubrir la vacante de comandante capellán anunciada por Orden 362/11.871/80 (D. O. núm. 208), de clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para asistencia religiosa y profesor de Religión, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter voluntario, al comandante capellán don Manuel Fernández Berrozpe (203), de la Academia General Militar. Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

13.548

Orden 362/13.548/80

Clase C, tipo 8.

En la Academia General Militar (Zaragoza), para asistencia religiosa y profesor de Religión.—Una de teniente coronel capellán, una de comandante capellán y una de capitán capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.549

Orden 362/13.549/80

Clase C, tipo 8.º

1.—Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud, Zaragoza).—Una de teniente capellán para asistencia religiosa y profesor de Religión.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.550

Orden 362/13.550/80

Clase C, tipo 7.º

1. Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente capellán.

2.—Compañía de Sanidad de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico), Alcalá de Henares (Madrid).—Una de teniente capellán.

Lleva afecto el servicio religioso de las Unidades que constituyen el citado Grupo Logístico.

Tendrán preferencia para ocupar estas vacantes, los que se hallen en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Destinos

13.551

Orden 362/13.551/80

Para cubrir las vacantes anunciadas en clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.461/80, de 22 de septiembre (D. O. núm. 219), se destinan a los comandantes de Oficinas Militares, Escala activa que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Comandante D. Juan López Martínez (1913), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Comandante D. Juan Botello Ortigosa (1908), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

FORZOSO

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Comandante D. Francisco Martín Zotes (1916), disponible forzoso en la

7.ª Región Militar y agregado a la 2.ª Jefatura de Tropas, (Oviedo).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.552

Orden 362/13.552/80

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.324/80, de 18 de septiembre («Diario Oficial» núm. 216), se destina al personal del Cuerpo de Oficinas Militares y de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) que a continuación se relaciona:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente D. Manuel Carrillo Picazo (2985), de la Sección de Contabilidad y Asuntos Generales de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Guillermo Alvarez Caña (3442), de la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

A la Dirección de Enseñanza, para la Sección de la I. M. E. C. (Madrid)

Capitán D. Manuel Magaña Sánchez (2551), de la Subsecretaría de Defensa.

A la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal (Madrid)

Teniente D. Pablo Rodríguez Luque (2980), del Servicio Histórico Militar.

A la Sección de Movilización, Negociado de Movilización Interministerial de la Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Manuel Calderero García (3138), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo)

Teniente D. Jesús Cando Freire (3197), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Rafael Sarmiento Pérez (3196), de la Subsecretaría de Defensa.

A la Intervención Militar de Algeciras

Teniente D. Francisco Camacho Ruiz (3086), de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

A la Intervención Militar de Jaén

Teniente D. José Moreno Ropero (2840), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

PERSONAL DE LA ESCALA ESPECIAL

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente de Caballería (E.E.M.) don Gerardo Rodas García (696.284), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Al Gobierno Militar de Tenerife

Teniente de Ingenieros (E.E.M.) don Juan Martín Sacó (352), del Regimiento Mixto de Ingenieros Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.553

Orden 362/13.553/80

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.554

Orden 362/13.554/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74, de 27 de septiembre («Diario Oficial» núm. 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Se-

rá de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.555

Orden 362/13.555/80

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército. (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2956/74, de 27 de septiembre (D. O. número 245), siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 15 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Trienios

13.556

Orden 362/13.556/80

La Orden 362/12.245/80 (D. O. núm. 215), se rectifica como sigue:

Página 1294, columna tercera: Los trienios concedidos al subteniente músico D. Cándido López Santamaría, quedan anulados a todos los efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

13.557

Orden 362/13.557/80

Clase C, tipo 9.º.

Para suboficiales músicos. En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la música de la Academia

General Militar (Zaragoza).—Una de trombón.

2.—En la música de la Academia de Artillería (Segovia).—Una de trompa y una de fliscorno.

3.—En la música de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1 (Madrid).—Una de bombardino.

4.—En la música de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2 (Sevilla).—Una de clarinete, una de trompa y una de trompeta.

5.—En la música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3 (Valencia).—Dos de clarinete y una de Sax-tenor.

En las músicas dependientes de los Gobiernos o Comandancias Militares de sus respectivas plazas, agregadas a las Unidades, Centros o Dependencias que a continuación se expresan:

6.—En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una de oboe.

7.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de flauta, una de clarinete y una de Sax-tenor.

8.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una de requinto y una de fliscorno.

9.—En el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de oboe y una de requinto.

10.—En el Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una de bombardino y una de sax-alto.

11.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de trompeta.

12.—En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una de sax-alto.

13.—En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de flauta y una de bajo.

14.—En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de clarinete, una de sax-barítono y una de trombón.

15.—En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de oboe.

16.—En el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca).—Una de flauta.

17.—En el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de clarinete y una de trombón.

18.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de fliscorno.

19.—En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Una de bombardino.

20.—En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sax-alto y una de trompeta.

21.—En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas).—Una de bombardino y una de bajo.

22.—En el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de oboe, una de clarinete, una de trompa y una de percusión.

23.—En el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una de flauta, una de oboe y una de requinto.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 9 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.558

Orden 362/13.558/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden núm. 362/9.946/80 (D. O. número 167), de fecha 18 de julio, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión, el sargento músico D. Juan Galbis Gregori (1184), de disponible y agregado al Gobierno Militar de Valencia (Bombardino).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.559

Orden 362/13.559/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden núm. 362/9.948/80 (D. O. número 167), de fecha 18 de julio, pasan destinados con carácter voluntario al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta), los cabos músicos que a continuación se relacionan:

Cabo músico Juan Manuel Camero Ortega (504), a disposición del Capitán General de la 2.ª Región Militar (Sevilla). (Flauta).

Cabo músico Jorge Oriola Bataller (511), agregado a la música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo, núm. 3. (Sax-alto).

Cabo músico Juan Oriola Bataller (507), agregado a la música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (clarinete).

Madrid, 15 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.560

Orden 362/13.560/80

Clase C, tipo 7.º.
Una de coronel de cualquier Arma,

Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, para jefe de los Servicios de Seguridad y Control (Valladolid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.561

Orden 362/13.561/80

Clase C, tipo 9.º.

De coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en los Organismos que a continuación se relacionan.

Plantilla fija

1.—Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar. Sevilla.—Una.
2.—Gobierno Militar de Burgos.—Una.

3.—Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Baleares. Palma de Mallorca.—Una.

Plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204

4.—Juez del Juzgado Militar eventual de Toledo.—Una.

5.—Gobierno Militar de Badajoz.—Una.

6.—Gobierno Militar de Sevilla (Oficina de Información y Asuntos Sociales).—Una.

7.—Capitanía General de la 2.ª Región Militar, para jefe del Servicio de Seguridad. Sevilla.—Una.

8.—Junta Local de Contratación de Córdoba.—Una.

9.—Subinspección de la 3.ª Región Militar. Valencia.—Una.

10.—Gobierno Militar de Granada.—Una.

11.—Junta Regional de Educación Física de Baleares.—Una.

Para el Arma de Artillería

12.—Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar. Sevilla.—Una.

Los peticionarios para las vacantes de juez, deberán acompañar a la papeleta de petición de destino Ficha-resumen.

Para las vacantes de las Juntas Regionales de Educación Física, tendrán preferencia para ocuparlas, los que acrediten estar en posesión del Título de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al

Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.562

Orden 362/13.562/80

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia Mixta de Estudiantes «Teniente General Barroso», Santiago de Compostela, para jefe de la Administración.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo de cualquier Arma, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.563

Orden 362/13.563/80

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Tres de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por comandantes de la citada Escala y Grupo que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.564

Orden 362/13.564/80

Libre designación.

Una de teniente coronel o coman-

dante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato Militar «Virgen de la Paz» (Ronda, Málaga).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.565

Orden 362/13.565/80

Clase C, tipo 8.º

Siete de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, (Trepmp, Lérida), para profesor de la misma, incluida en el grupo V de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.566

Orden 362/13.566/80

Clase C, tipo 9.º

De oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en los Organismos que a continuación se relacionan:

- 1.—Jefatura Regional de Sanidad de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.
- 2.—Jefatura Regional de Sanidad de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.
- 3.—Jefatura Regional de Sanidad de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.
- 4.—Jefatura Regional de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes auxiliares de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, del Segundo Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala para los que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.567

Orden 362/13.567/80

Las Ordenes 362/13.197 y 13.198/80 (D. O. núm. 233), de 11 de octubre, por las que se publicaban dos vacantes de brigada de cualquier Arma o Cuerpo, para auxiliares de Caja en las Residencias Militares «Alcázar» y «Don Quijote», quedan anuladas a todos los efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

13.568

Orden 362/13.568/80

Para cubrir doce vacantes de sargento de complemento de cualquier Arma o Cuerpo se anuncia la presente convocatoria con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los sargentos de complemento de cualquier Arma o Cuerpo que lleven dos años o más en su actual destino y los que estén en situación ajena al servicio activo.

Segunda.—Los peticionarios deberán estar en posesión de alguna de las titulaciones de arquitecto técnico o ingeniero técnico topógrafos.

Tercera.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), dirigida al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto reglamentario o por la Autoridad Militar de la provincia de residencia.

Los peticionarios acompañarán a la instancia fotocopia de alguno de los títulos exigidos. Asimismo los que estén en situación de actividad remitirán copia de la Ficha-resumen y los ajenos al servicio activo copia de la conceptualización merecida en la última Unidad en la que prestaron servicio.

Quinta.—Las vacantes se adjudicarán atendiendo al tiempo prestado en

servicio activo y por concurso de méritos.

Sexta.—Los peticionarios que obtengan vacante pasarán a la situación de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal) con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Servicio Geográfico del Ejército (Madrid).—Seis.

2.—Comisión Geográfica núm. 4 (Barcelona).—Dos.

3.—Comisión Geográfica núm. 6 (Gurgos).—Dos.

4.—Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

Octava.—Los sargentos que obtengan destino desarrollarán un cursillo de adaptación de un mes de duración en el Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid).

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Especiales

Vacantes

13.569

Orden 362/13.569/80

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento del Cuerpo Especial de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, aprobado por Real Decreto núm. 2808/1977, de 29 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 259), se anuncian las siguientes vacantes para proveerse por funcionarios de dicho Cuerpo, con destino en la planta orgánica de este Ejército.

De libre designación

Inspección de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

Por concurso de méritos

Subinspección de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Dos.

Subinspección de la 2.ª Región Militar (Badajoz).—Una.

Subinspección de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una.

Subinspección de la 4.ª Región Militar (Gerona).—Una.

Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Subinspección de la 6.ª Región Militar (Alava, Vitoria).—Una.

Subinspección de la 6.ª Región Militar (Guipúzcoa, San Sebastián).—Una.

Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

Subinspección de la 8.ª Región Militar (Vigo).—Una.

Subinspección de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una.

Subinspección de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

Subinspección de Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

Las solicitudes, dirigidas al excelentísimo señor General Director de Personal de este Ejército (Sección de Funcionarios Civiles), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 14 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

JEFATURA SUPERIOR DE APOYO LOGISTICO

Dirección de Apoyo al Personal



Campeonato regional de equitación

13.570

Orden 371/13.570/80

Vista la instancia del Presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorize al personal de nuestro Ejército para tomar parte en el Campeonato Regional de Equitación que se ha de celebrar en Valladolid durante los días 1 y 2 del próximo mes de noviembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 10 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

13.571

Orden 120/13.571/80

Clase C, tipo 8.º

Por necesidades del servicio y aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil en Valdemoro (Madrid), para profesor de Educación Física y Deportes, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Francisco Cillán Barrado, de disponible.

Madrid, 9 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Bajas

13.572

Orden 120/13.572/80

La Orden núm. 120/10.344/80 (D. O. núm. 172), por la que se publicaba el fallecimiento del teniente de la Guardia Civil D. Francisco López Bescós (41.054.369), el día 23 de julio de 1980, entre los términos municipales de Agoncillo y Villamediana (Logroño), queda rectificada por la presente en el sentido de que el óbito tuvo lugar en Logroño el día 22 de dicho mes y año.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

13.573

Orden 120/13.573/80

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad del día 6 del actual, al brigada de la Guardia Civil D. José Torrecillas Virues (31.371.284), de la 241 Comandancia (Cádiz), quedando disponible en la 2.ª Región Militar y agregado a la citada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Retiros
13.574
Orden 120/13.574/80

La Orden 120/9.973/80, de fecha 17 de julio (D. O. núm. 167), por la que pasaba a la situación de retirado, entre otros, por cumplir la edad reglamentaria el brigada de la Guardia Civil D. Guillermo García Gallardo (40.459.340), del 43 Tercio (Zaragoza), queda rectificadada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad por Orden nú-

méro 120/12.551/80, de 23 de septiembre (D. O. núm. 220).
 Madrid, 14 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

Reingresos
13.575
Orden 120/13.575/80

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden ministerial de

28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil al guardia segundo licenciado, a petición propia, Carlos Lage Román (32.444.941), debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de noviembre.

Por el Director General de la Guardia Civil se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 14 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 31/80

En el «Boletín Oficial del Estado» número 241 del día 7 de octubre actual, se publica anuncio de esta Junta, para la adquisición por «concurso» de material sanitario con destino al Hospital Militar de Sevilla. El acto de admisión de ofertas tendrá lugar hasta las 10 horas del día 11 de noviembre próximo y el acto del concurso a las 10 horas del día 12 del citado mes de noviembre.

Los Pliegos de Bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta.

Sevilla, 14 de octubre de 1980.

Núm. 419

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6. MADRID-6

Expediente núm. 49

Necesitando adquirir por contratación directa 28 bombas rotativas a mano, por un importe total de pesetas 162.400, se admiten ofertas con la indicación de expediente 49, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 28 de octubre de 1980.

Los Pliegos de Bases y condiciones técnicas, se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

Madrid, 11 de octubre de 1980.

Núm. 417

P. 1—1

TALLER Y CENTRO ELECTROTECNICO DE INGENIEROS

Joaquín Costa, 6. MADRID-6

Expediente núm. 50

Necesitando adquirir por contratación directa diverso material eléctrico, por importe de 487.210 pesetas, se admiten ofertas con la indicación de expediente 50, que se entregarán en la Jefatura del Detall de este establecimiento, hasta las diez (10) horas del día 28 de octubre de 1980.

Los Pliegos de Bases y condiciones técnicas, se encuentran expuestos en dicha Jefatura.

Madrid, 11 de octubre de 1980.

Núm. 418

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del **DIARIO OFICIAL** y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean repuestos gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquélla dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del **DIARIO OFICIAL** no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el **DIARIO OFICIAL**.

Suscripciones de Madrid	dos días.
— de Provincias	ocho días.
— de Baleares y Africa	quince días.
— de Canarias	veinte días.
— del Extranjero	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno pago.

LA DIRECCION